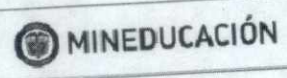


**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MIN DE EDUCACION -  
BOGO  
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14  
PRIMER PISO  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
YOMEIDA INMACULADA BOM  
CAMARGO-YOMEIDA INMACULADA  
Departamento: HUILA  
Código Postal:  
Fecha Pre-Admisión:  
14/03/2017 14:50:51  
Min. Transporte Lic de carga 0102700 del  
Min. TIC, Rtas. Mensajería Express 019667 del



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 13/03/2017  
RADICADO: 2017-EE-042663 Fol: 1 Anex: 0  
Destino: YOMEIDA INMACULADA BOM CAMARGO  
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

otá, D.C.

or (a)  
**MEIDA INMACULADA BOM CAMARGO**

Respetado Señor (a)


De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **4067 de 10 de MARZO de 2017.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup> "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada".

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

  
**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**  
Asesora Secretaria General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Lulara  
Preparó: Dptorres  
<sup>1</sup> Modificado mediante Ley 1564 de 2012

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- No Existe Número
- Rehusado
- No Reclamado
- Cerrado
- No Contactado
- Dirección Errada
- Fallecido
- Apartado Clausurado
- No Reside
- Fuerza Mayor

Fecha 1: 18/03/17 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:

C.C. Centro de Distribución: Orlando Bravo

Observaciones: C.C. 1075.224.711

PERSONA NO DA NOMBRE CASA DE 1 PISO O BKA a 6ma

